

GAZETA DE MADRID
DEL MARTES 8 DE SETIEMBRE DE 1772.

No se experimentan aquí los efectos de la peste, sin embargo de que se han aumentado sus estragos en *Levante* desde que entró la Primavera; pero recelamos que se renueve la guerra en estas cercanías con mas furor que el Verano pasado. Es verdad que la caída de *Ali Bey* nos ha sacado del temor de vernos en el número de sus conquistas; pero tambien es cierto que se ha acercado mas á este País, transfiriendo á *Siria* el teatro de la guerra. Se sabe que llegó del *Cairo* á *San Juan de Acre*, y que habiendo dexado en aquella Ciudad la mayor parte de los tesoros que sacó de *Egipto*, quedaba apostado en *Jafa*, á la cabeza de 38 hombres.

Ismael Agá, *Capigi Bachi*, nuevo Gobernador de esta Isla, ha llegado á ella, acompañado de 120 personas. Salieron á recibirle el Arzobispo Griego y todos los Agás; y habiendo entrado en *Nicosia* saludado de la artillería, se apeó en el Palacio de los Gobernadores, que había dexado el dia antes *Omer Agá*, su predecesor, partiendo al campo del Gran Visir con mil hombres que juntó á sus expensas. *Mustafá Gulgul Oglou*, Gobernador de *Salephi*, en *Caramania*, contra quien el Muselim de *Caramont* había levantado Tropas de orden de la Puerta, ha obtenido su perdon, y le ha encargado el Divan que marche á unirse al Gran Visir con 28 hombres de Caballería.

Informados los Mercaderes Turcos de *Damietta*, que esperan Navíos fletados y cargados de su cuenta, de que tres de guerra, y quatro pequeños Corsarios Rusos cruzaban sobre el *Bogas*, apoderandose de los efectos pertenecientes á los Turcos, despacharon una Cayasa, con orden de que se detubiesen sus Embarcaciones en caso de arribar á qualquiera Puer-

to de esta Isla. Habiendo apresado los Armadores *Rusos* en la altura de la Isla de *Castillo Roxo* algunas Embarcaciones nuestras, cargadas de cuenta de los *Turcos*, y encaminandose despues á cruzar en el Golfo de *Saralia*, embiaron los Agâes de esta ultima Ciudad Diputados á los Cónsules *Francos* de la Isla de *Chipre*, con el fin de preguntarles si los Visires de las Potencias *Christianas* habian tomado providencias para hacer respetar sus *Vanderas*.

La Tartana *Francesa*, nombrada *Jesus Maria y Josef*, á las ordenes del Capitan *Bernardo Rolland de la Ciotat*, llegó ultimamente á esta Rada. El Patron hizo saber al Cónsul que había muerto en el viage un hermano suyo de resultas de un tumor pestilencial, y que se le había arrojado al mar con todos sus efectos: solicitó desembarcar en la playa con su tripulacion para hacer quarentena; pero habiendosele negado esta gracia, murió él tambien de peste pocas horas despues. El dia siguiente se dió orden á esta Tartana para que se alejase, embiandola antes las provisiones necesarias.

E *Constantinopla 3 de Julio de 1772.*
 EL Gobierno ha renovado, baxo las mas rigurosas penas, la prohibicion de hablar de la próxima paz entre nuestra Corte y la de *Rusia*. Continuamente se hacen levas para el Exército del Gran Visir; de que se infiere que la *Puerta* no quiere estar desprevenida, en caso de que el Congreso no tenga el éxito deseado.

A *Varsovia 1 de Agosto de 1772.*
 Aquí estamos siempre entre la incertidumbre y el temor, sin haber podido penetrar aun las idéas de las Potencias interesadas en los negocios de este Reyno. Entretanto se halla el Rey despojado de todas sus rentas, y internandose las Tropas extranjeras en todo el País, lo tratan como si fuese su propio territorio. No se ha hecho mencion de la *Polonia* en la trégua concluída entre los *Rusos* y los *Turcos*, y estâmos persuadidos á que firmandose la paz en medio de la *Turquía*, se decidirá la suerte de este Reyno en un Congreso, sin concurrencia de ningun Representante de la Nacion.

No hay mutacion considerable en la posicion de los Exércitos extranjeros que han entrado en *Polonia*; y aunque se retiran las Tropas *Prusianas* ácia la *Silesia*, abandonando algunos Puestos de la *Prusia Polaca*, han entrado gruesos Destacamentos en los dos Estados de *Taurogue* y *Serrey*, que posée el Rey de *Prusia* en *Lithuania*. El número de Tropas que aquel Soberano tiene en *Polonia*, consiste en once Batallones de á 800 hombres cada uno, y 30 Esquadrones de Caballería y *Husares*, cuyo total asciende á 264800 combatientes. Se han abandonado enteramente las
 obras

obras del Canal de *Bromberg*, habiendose despedido á toda la gente que se habia juntado para trabajar en él. Hay mas de 200 *Rusos* en las cercanías de esta Capital, y toda la *Lithuania* está llena de Tropas de la misma Nacion. Los *Austriacos* siguen estendiendose en el País llano, y el General *Hadick* ha reemplazado en *Leopol* al General Conde de *Esterhasi*. Los *Rusos* por su parte se refuerzan mas y mas á la orilla derecha del *Vístula*. El General *Romanius* ha tomado el mando de las Tropas en *Cracovia*, á donde conduxo un nuevo Destacamento. El Príncipe *Lapuchin* tiene un Cuerpo considerable en *Petrikau*: otras Tropas ocupan á *Leopol*, estendiendose hasta *Brody* en la frontera de *Volhinia*, donde se halla situado el Almacén general, y tienen tambien Guarniciones en *Lublin* y *Radom*, cuyos diferentes puestos sostiene el cordón que manda el General *Elmpt*, el qual tiene su quartél general en *Rava*. Este cordón, destinado para el resguardo de *Varsovia*, está apoyado por mas abaxo de esta Ciudad al *Vístula*, junto á *Wiszogrod*, y llega hasta *Rava*, costeando el Rio *Bzura*: acercandose despues al *Bilnica*, sigue sus márgenes hasta que entra en el *Vístula* por debaxo de *Warka*. Los *Rusos* fortifican la mayor parte de los puestos que hay en este distrito, y especialmente los de *Warka*, *Przibisow*, *Nogilnica*, *Nova-Miaslo* y *Biala*. Sus Tropas ligeras ocupan á *Lowicz* y *Pulaw*, por cuya posicion se acerca su Ala derecha á los *Prusianos* que están en *Gostyn*: la izquierda se apoya á los Palatinados de *Sendomir* y *Lublin*; y su centro cubre la Provincia de *Czersk* y la *Masovia*.

Segun noticias de *Moldavia*, el Mariscal *Romanzow* habia juntado en *Husz* 3600 hombres, y el Príncipe *Dolgorouki* campaba con otros 2500 en las cercanías de *Falczin*. Parece que la peste se ha manifestado nuevamente en *Moldavia* y *Valaquia*; y se sabe de *Kaminiec*, que hacia bastante estrago en la *Pocucia*, especialmente en *Sniatin* y *Stanislawa*.

Dantzick 5 de Agosto de 1772.

SE ha publicado una nueva Ordenanza del General *Hadick*, con fecha de 30 de Junio próximo pasado, que dice en sustancia, que los distritos comprehendidos en el círculo que forman las Tropas *Austriacas*, deben considerarse baxo la inmediata proteccion de la Emperatriz Reyna: que todas las rentas, impuestos y contribuciones, de qualquiera clase que sean, pertenecen á S. M. *Imperial* y *Real* desde el dia de la entrada de sus Tropas en *Polonia*; y que por consecuencia se prohíbe rigurosamente á todos los Recaudadores, Ministros y habitantes entregar dichas rentas á persona alguna, previniendoles que las deberán poner en la Caxa Militar del Ejército *Austriaco*, obedeciendo en adelante las ordenes del General Comandante, á quien únicamente deberán recurrir en todos los negocios públicos.

La

La Infantería *Austriaca*, que se halla en las cercanías de *Leopol*, se aumenta diariamente; pero la carestía de forrages ha obligado al General *Hadick* á repartir su Caballería en varios Pueblos. Avisan de *Grodno*, que era tan considerable el número de *Rusos* en aquella Ciudad, que estaban alojados quince en cada casa; y que sin embargo se esperaba aun allí al General *Wolf* con su Destacamento, y muchas reclutas.

Segun los ultimos avisos de *Polonia*, la peste hace nuevos estragos en *Ukrania*, en *Podolia*, y en el Palatinado de *Rusia*, de suerte que había llegado ya el contagio hasta ocho millas de *Leopol*.

Copenhague 4 de Agosto de 1772.

A Cercandose ya el tiempo de la mayoría del Gran Duque de *Rusia*, Duque de *Holstein Gotorp*, esperamos ver la execucion de los reglamentos que interesan al Ducado de *Holstein*, hechos cinco años ha entre esta Corte y la de *Petersburgo*, para terminar las diferencias que subsisten de mas de cincuenta años á esta parte entre las dos ramas de la Casa de *Holstein*.

Viena 4 de Agosto de 1772.

LA Emperatriz ha hecho publicar una Ordenanza, relativa al prest de los Soldados inválidos nacionales, que se retiraron con licencia á sus Provincias; declarando al mismo tiempo, que no siendo su ánimo que los Militares que se hallan en estado de servir se aprovechen del fondo destinado á los verdaderos Inválidos, ordena que se haga reconocimiento de los Soldados que han obtenido Patente de retiro, y que los que se encontrásen aun hábiles, se empléen en los Cuerpos que sirven para formar cordon en las fronteras.

Por un Corréo que se ha recibido estos dias de *Fockhiani* se sabe, que el Sr. *Thugut* llegó el 26 de Julio al lugar del Congreso, y que no se haría la abertura de las conferencias hasta principios de este mes.

Un Particular ha presentado un proyecto para asegurar la navegacion del *Danubio* desde *Ulm* hasta *Viena*. Hay muchos parages en este Rio, donde forma el agua violentos remolinos, y al transitar por ellos las Barcas suelen muchas veces estár á pique de sumergirse. El mas peligroso de estos es el que hay cerca de *Lintz*. Los *Franceses*, que viajan por el *Danubio*, le llaman, no se sabe por qué, la *Caverna de Pilatos*. Es opinion general en *Austria*, que hay en aquel sitio una sima, que tiene comunicacion interior con el *Mar Negro*. Lo que confirma esta opinion es, que los Pescadores de las costas de *Romania* aseguran, que en las cercanías de *Lintz* cogen muchas veces pescados que no se crían en el *Danubio*; pero los Naturalistas siempre han sido de parecer que ocasiona estos remolinos alguna cordillera de peñascos, que elevando el agua, la hacen

tomar una direccion espiral. El autor del proyecto, fundado en este principio, propone los medios de destruir la causa del peligro. Aun se ignora si el Gobierno admitirá este proyecto; pero su execucion está sujeta á tantas dificultades, que es de creer no pueda dedicarse en las actuales circunstancias á exâminarlas sériamente, no obstante las ventajas que podrían resultar al comercio de los Países hereditarios.

Berlín 10 de Agosto de 1772.

EL Rey, acompañado de sus principales Oficiales Generales, montó á caballo el 4 de este mes; y habiendo reconocido los nuevos Cuarteles, pasó á la Plaza de Armas, donde vió hacer el exercicio á los Regimientos de Guardias de *Bulow* y del Príncipe *Federico*, igualmente que á los de Infantería de *Lotum* y *Renzel*, y despues se encaminó S. M. á *Potsdam*.

La Reyna viuda de *Suecia* y la Princesa su hija partieron de esta Ciudad el mismo dia, restituyendose á *Stockolmo*.

Londres 14 de Agosto de 1772.

EL Rey ha nombrado Secretario de Estado del Despacho de las Colonias al Lord *Dartmouth*, en lugar del Conde de *Hillsborough*, que ha hecho dexacion de este empléo.

La disputa que había entre el Gobernador y los habitantes de la *Nueva Inglaterra*, sobre el lugar donde se debía tener la Asamblea de aquella Provincia, se ha terminado á satisfaccion de éstos, habiendo consentido el Gobernador en que se tenga en *Boston*. Vencida esta dificultad, se ha suscitado otra, que ocupa á la Cámara de los Representantes. Se ha preguntado al Gobernador por qué motivo se había escusado á admitir el año ultimo lo que se le había señalado por parte de la Provincia; añadiendo que deseaba saber si cobraba su sueldo por alguna otra via. El Gobernador ha respondido, que con arreglo á un acto del Parlamento, de que había dado ya parte á la Cámara, le hacía el Rey una asignacion suficiente, y que por consecuencia nada podía admitir de parte de la Provincia sin licencia de S. M.

Aquí se ha publicado una carta escrita por el Sr. *Carlos de Salis*, en las cercanías de *Marsella*, á un hermano suyo, dandole parte de las experiencias que ha visto hacer con un jóven de *Provenza*, llamado *Parangue*, á quien atribuye la virtud de descubrir los manantiales subterráneos. Los hechos que asegura, son conformes á todo quanto se ha anunciado en los papeles públicos.

La Haya 14 de Agosto de 1772.

EL Cónsul de los Estados Generales, en el Imperio de *Marruecos*, ha concluído con el Emperador una tregua por seis meses, en cuyo tiempo se espera que se podrá ajustar la paz. En consecuencia de esta noticia han

han partido sin escolta los Navíos *Holandeses*, que se hallaban en los Puertos de *España* y *Portugal*. No habiendose recibido avisos de *Argél*, se ponen en duda las voces que corrieron de un rompimiento entre la República y aquella Regencia; pero dan poco cuidado los proyectos de los Estados *Berberiscos*, con quienes es muy fácil ajustarse.

El 15 de Junio próximo pasado se embió á *Petersburgo* en el Navío nombrado el *Jouge Bouke*, un diamante comprado por la Emperatriz de *Rusia*, asegurado en *Amsterdam* por 5500 florines, y por igual suma en *Londres*. Un Mercader Griego, llamado *Gregorio Suffras*, le conduxo de *Ispahan* mas ha de cinco años, y quieren suponer que pesa 779 quilates. El mejor diamante del *Gran Mogól*, segun *Tavernier*, solo era de 279 quilates. El *Sanci* pesa 106. El *Pitre* ó *Pits*, (del nombre *Inglés*, que le vendió al Sr. Regente) es de 547 granos, de los quales $3\frac{6}{7}$, peso de *París*, hacen un quilate. Se ha dado al diamante del Gran Duque de *Toscana* el peso de 139 quilates. Se ignora el del diamante que fue el primero que se compró en *Europa* por el ultimo Duque de *Borgoña*, el qual pasó despues de su muerte á manos de algunos Mercaderes, que le vendieron á *Enrique VIII*, Rey de *Inglaterra*. *Maria*, su hija, le cedió á su esposo *Felipe II*, Rey de *España*, quien por este medio recogió dicha alhaja, separada de la herencia de la Casa de *Borgoña*, perteneciente á sus Padres. No puede compararse el diamante de *Suffras* con el que está depositado en el tesoro del Rey de *Portugal*, que dicen pesa 11680 quilates; pero siendo este de las minas del *Brasil*, debe haber gran diferencia de él á los diamantes *Orientales*. El diamante de que hablamos ha estado depositado en el Banco de *Amsterdam* mientras se hallaba comprador. Le ha tomado la Emperatriz de *Rusia* en 12 toneles de oro (cerca de dos millones y medio de *Francia*) además de una pension anual de 400 rublos asignada al vendedor. Conviene todos los inteligentes en la perfecta hermosura de este diamante; pero no están enteramente de acuerdo sobre su peso. La opinion pública y las diferentes *Gazetas* le dán 779 quilates; pero algunas personas que le han visto, aseguran que solo pesa 779 granos, que hacen cerca de 194 quilates, y esto es lo que parece mas verosimil.

Las cartas de las fronteras de *Turquía* refieren, que en *Yasi* y *Bucharest* se experimenta una enfermedad pútrida é inflamatoria, que hace mucho estrago.

Compiègne 22 de Agosto de 1772.

EL Rey, acompañado de la Real Familia, pasó el dia 15 del corriente, Fiesta de la *Asuncion de nuestra Señora*, á la Iglesia Parroquial de *Santiago*, donde oyó S. M. la Misa mayor, que celebró de Pontifical el Obis-

Obispo de *Soisons*. Por la tarde oyeron el Rey y sus Altezas las Vísperas en la Iglesia de *S. Cornelio*, y despues asistió S. M. á la Procecion que se hace el mismo dia en todo el Reyno, en cumplimiento del voto de *Luis XIII.*

El Marqués de *Montcynard*, Secretario de Estado del Despacho de la Guerra, prestó juramento el propio dia en manos del Rey por el Gobierno de la Isla de *Córcega*.

Nápoles 18 de Agosto de 1772.
EL Jueves 13 de este mes se vistió la Corte de gala y hubo besamanos en Palacio en celebridad del cumpleaños de la Reyna nuestra Señora; con cuyo motivo admitieron sus Magestades los cumplidos de los Ministros estrangeros, y de la principal Nobleza de ambos sexôs. Por la tarde, despues de la general triple salva de la artillería de las Fortalezas, pasaron sus Magestades al gran teatro de *S. Carlos*, que estaba generalmente iluminado, á oír la representacion de un Drama en música, precedido de una Loa, alusiva á la festividad del dia.

Roma 19 de Agosto de 1772.
EN virtud de un Breve Pontificio, se ha suprimido la Casa de Padres de *S. Felipe Neri de Spello*, cuyas rentas, que ascienden á cerca de mil escudos anuales, se han aplicado á la Mesa Episcopal.

Florençia 14 de Agosto de 1772.
Nuestra augusta Soberana ha dado felizmente á luz esta mañana un robusto Príncipe, cuyo suceso se anunció luego al Pueblo con una salva de 104 tiros de cañon.

Informado el Gran Duque, nuestro Soberano, del feliz suceso que han tenido este año las primeras experiencias hechas para introducir en *Toscana* el cultivo del *Colsat*; y noticioso al mismo tiempo de que muchos industriosos Labradores de todas las Provincias del Gran Ducado deséan contribuir á sus paternales idéas, promoviendo por su parte este utilísimo cultivo, se ha dignado mandar que se distribuya *gratis* toda la semilla de *Colsat* que se ha cogido este año en la Real Factoría á quantos quisieren dedicarse á dicho establecimiento.

Parma 18 de Agosto de 1772.
POr Extraordinario que llegó de *Florençia* el Sábado por la mañana se recibió aqui la agradable noticia de haber la Sr. Infanta Gran Duquesa de *Toscana* dado felizmente á luz un Príncipe el dia 14 del corriente, habiendo sido bautizado con los nombres de *Leopoldo Alexandro*.

Madrid 8 de Setiembre de 1772.
EL Rey se ha servido nombrar por su Embaxador á la República de *Venecia* al Excmo. Sr. Marqués de *Squitace*.
 Igual-

Igualmente ha nombrado S. M. para una Plaza de Ministro de su Consejo de Castilla al Sr. D. Jacinto Miguel de Castro, por fallecimiento del Sr. D. Lope de Sierra y Cienfuegos; y para otra de Alcalde de Casa y Corte, á D. Manuel Hernandez Vallejo.

Tambien ha nombrado S. M. para el Arciprestazgo de Santa Maria, Dignidad de la Sta. Iglesia Metropolitana de Zaragoza, á D. Juan Francisco Marco y Lario: Para una Canongía de la Iglesia Catedral de Barcelona, á D. Felix Baillé, Canónigo de la Iglesia Catedral de Geróna: Para esta Canongía, á D. Miguel de Torrent: Para otra de la Catedral de Teruel, á D. Miguel Ignacio de Lobera y Contin: Para otra de la Iglesia Catedral de Segovia, á D. Antonio Marquez de Prado: Para otra de la Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, á D. Mateo de los Villares: Para la Dignidad de Tesorero de la Iglesia Colegial de Samillana, á D. Vicente Gomez de la Torre: Para dos Canongías vacantes en la Iglesia Catedral de Lérida, á D. Joaquin Francisco Carrillo y Mayoral, y á D. Mariano Ambrosio Escudero: Para una Racion de *Sancti-Spiritus* de la Santa Iglesia de Santiago, á D. Francisco Rodriguez Blanco, Cura en aquel Arzobispado; y para otra Racion de la Iglesia Colegial de Bayona, á D. Josef Manuel Antonio de S. Roman.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la Ciudad de Baza á D. Francisco Josef de Villarreal: Para el de la Villa de Agreda, á D. Antonio de Francia y Urquiola; y para el de las Merindades de Castilla la Vi. ja, á D. Francisco Bernardo de Alcedo y Llano.

El Mercurio Histórico y Político del mes de Julio de este año de 1772, se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

Libro nuevo: *De veterum Hebraeorum ponderibus, & mensuris, ad Sacrae Scripturae intelligentiam*. Commentarius Posthumus: Auctore Paschasio Sala, in Academia Valentina sacrarum Litterarum interprete: Se hallará en casa de Francisco Fernandez, frente de las Gradas de S. Felipe; y en Valencia en la de Joaquin Minguet, junto al Colegio del Patriarca. En las mismas se hallará el *Sacrum Veterum Hebraeorum Kalendarium, dissertationibus illustratum*, del mismo Autor.

Breve modo de socorrer y tratar con suavidad á los que están quebrados, con la demonstracion de un bendage nuevo, llamado la *Manezuela*, que para alivio de ellos expone al Publico D. Roque Iglesia Rollan, Cirujano en esta Corte; se hallará en la Librería de Bartholomé Lopez, Plazuela de Santo Domingo el Real.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.